

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitiría acceder al original

QUINTA PRÓRROGA P.N.S.P. 2023-3-28

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la Quinta **prórroga** del contrato firmado con la empresa **VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L., CIF B82246422, en la actualidad SIEMENS HEALTHCARE S.L.U. CIF B60805769** por importe de 2.330.315,40 €, de fecha 07 de septiembre de 2023, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento del equipamiento de radioterapia Marca Varian y equipos asociados instalados en el Hospital Universitario 12 de Octubre.*

Una vez autorizada la celebración de la prórroga por un plazo de **06 meses**, por la Dirección General de Infraestructuras.

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la **quinta prórroga** del contrato, por un importe total de 849.143,12 €, con el objeto de atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE RADIOTERAPIA MARCA VARIAN Y EQUIPOS ASOCIADOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**, para un nuevo período de **6 mes** más de ejecución (**del 08/06/2026 al 07/12/2026**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON DOCE CENTIMOS (849.143,12)-** (Base Imponible: 701.771,17€, 21 % IVA: 147.371,95€), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	849.143,12	21800

Madrid a 8 de junio de 2026
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CA

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación